



NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 3 de septiembre de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0667)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 356 m².

Finca: Número uno. Vivienda sita en la planta baja de la casa en la calle Fernando Alfonso, señalada con el número diecisiete de gobierno, en esta ciudad. Tiene su acceso por la puerta señalada con el número uno del portal común. Consta de siete habitaciones, tres pasillos, corral grande y un pozo medianero, con otro cuerpo en parte posterior del corral, dos habitaciones en planta baja destinadas a bodega y tres más en la alta destinadas a graneros. Ocupa una superficie inscrita de doscientos cuarenta metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral es de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Benigno Gómez Sánchez, hoy con casa en calle Fernando Alfonso, 21, de Laura Gómez Cortés y con casa en calle Bavo Murillo, 20, de Francisco Javier García Nogales; izquierda con edificio del molino de aceite, hoy con casa en calle Fernando Alfonso, 15, de Francisco Javier Carapeto Mira y con casa en calle Fernando Alfonso, 13, de Magdalena Carapeto Salgado y otros; y fondo con Luis Guerrero Domínguez, hoy con casa en calle Bravo Murillo, 18, de Ana Moroba Bueno.

Inscripción: Tomo 649, libro 232, folio 70, finca 10936, inscripción 8.

Titular: D. José Antonio Ortega Marzal y D.^a Eva María Romero Macho.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 3 de septiembre de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

EDICTO de 3 de septiembre de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0668)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 340 m².